



ILUSTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**DOÑA MARIA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE EL PASO**

C E R T I F I C O:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2024, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

“SEXTO. Aprobación del Convenio de Cooperación entre la Universidad de La Laguna y este Ayuntamiento, para la realización de prácticas externas, trabajo fin de grado, trabajo fin de máster del alumnado de las titulaciones de grado y de máster de la ULL. (Expediente nº 2024/678).

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de La Laguna y este Ayuntamiento para la realización de prácticas externas, trabajo, fin de grado y trabajo fin de master del alumnado de las titulaciones de grado y master de la Universidad de La Laguna, conforme al texto que obra en este expediente.

SEGUNDO.- Facultar al Sr Alcalde para la realización de cuántos trámites y gestiones sean precisos para la ejecución del acuerdo que se adopte y, en especial, para la suscripción del mencionado Convenio de colaboración.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo que se adopte al Servicio de Planificación y Gestión académica de la Universidad de La Laguna.

CUARTO.- Comunicar a los representantes legales de los trabajadores el Convenio que se suscriba.

QUINTO.-Dar traslado asimismo del mencionado acuerdo a los Servicios de este Ayuntamiento competentes por razón de la materia para su conocimiento y efectos procedentes.”

Y para que así conste y produzca los efectos oportunos en el expediente de su razón, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de su firma electrónica.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma ELOY MARTÍN BARRETO - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 08-03-2024 09:36:24 Fecha: 08-03-2024 09:40:48	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2024-003836	Fecha: 22-03-2024 13:09	
Nº expediente administrativo: 2024-000678 Código Seguro de Verificación (CSV): 7853E121E180D336923540175A92A026 Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/7853E121E180D336923540175A92A026 .			
Fecha de sellado electrónico: 22-03-2024 13:10:15 Ver sello			